Ayuntamiento de Encinas Reales
C/Cruz 1
14913 Encinas Reales
Córdoba

DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Vista la solicitud de sesión extraordinaria suscrita por los Sres./as. Ramírez Arrabal, Tejero Sánchez y Ramírez Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar DECRETO con las siguientes disposiciones:

PRIMERA. - Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 28 de MAYO de 2.026, a las 22:00 horas en primera convocatoria y 48 horas después en segunda.

SEGUNDA. - Notificar el ORDEN DEL DÍA que precede a todos los miembros de la Corporación y publicar el presente DECRETO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 d) y 2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

TERCERA. - Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Reclamación presentada por Dª Inmaculada Morales Rivero, en nombre de Don Francisco Ramírez Arrabal, relativa a la asunción de responsabilidad patrimonial por la caída ocurrida el día 26 de agosto de 2.022.
2. Concesión de un turno de palabra a Don Francisco Arrabal Ramírez, Don Antonio Jesús Tejero Sánchez y Doña Cristina Ramírez Sánchez, durante el tiempo necesario para exponer las consideraciones oportunas.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde - Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a la fecha de su firma.

(Firmado electrónicamente)